

# Factura

BRENDA LUCÍA, CÁCERES MENDÍA

Nit Emisor: 24780014

BRENDA LUCIA CACERES MENDIA

8 AVENIDA 43-22 COLONIA MONTE MARIA II, zona 12, Villa Nueva,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3E138181-B159-440A-8F95-BEBFC7952301

Serie: 3E138181 Número de DTE: 2975417354

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 09:42:47

Fecha y hora de certificación: 20-feb-2023 09:42:47

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior de (01/02/2023) al (28/02/2023) según contrato número MEM-23-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita Maria Bueso Castañeda de Aguilar  
SECRETARIA GENERAL



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio**

- Revisión de expedientes mediante los cuales las Distribuidoras interponen recursos de revocatoria en contra las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual se declaran validos los cálculos mensuales de los indicadores de desbalance de corriente y las indemnizaciones relacionadas.
- Revisión de expedientes mediante los cuales las Distribuidoras interponen recursos de revocatoria en contra las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en donde se declaran responsables de la mala calidad del servicio de energía eléctrica .
- Revisión de expedientes mediante los cuales las Distribuidoras interponen recurso de revocatoria en contra las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la cual se declaran procedentes las denuncias interpuestas por los usuarios.
- Asesoría de expedientes de recursos de revocatoria de titulares de Derecho Minero.

**c) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior**

- Analisis los expedientes de interposicion de recurso de revocatoria en contra de la resolucion final intepuesto por CNEE o AMM en donde se declaran sin lugar los reclamos planteados al Informe de Transacciones Economicas, realativo a los siguientes casos: cargo de saldo al precio de potencia, asignación de peaje y medicion instalada y puntos de entrega.

**d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaria General**

- Asesoría de expedientes de oposición de Derechos Mineros. Análisis de expedientes en la que los titulares de los contratos de operaciones petroleras dan los puntos de vista sobre la determinación de precios del petróleo crudo nacional. Análisis de expedientes en donde los titulares de los Contratos de Exploracion y Explotación de Hidrocarburos presentan sus programas de Exploración y presupuesto para su aprobación. Asesoría de expediente de sanciones por realizar comercializacion de productos mineros provenientes de áreas de explotacion minera ilegales.

- Análisis de expedientes en donde los titulares de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos present an el informe anual de operaciones de explotación, para su aprobación.



Atentamente,



Brenda Lucía Cáceres Méndez  
DPI No. (2433779240101)



**Aprobado**  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas